

CUDAP: Exp. 3978/2017

Córdoba, **17 ABR 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico **HUGO JOSÉ PALMIERI**, DNI **30.967.600**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado,
- lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 09/02/2017,
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 02/03/2017,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 23 de marzo de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar al Sr. Médico **HUGO JOSÉ PALMIERI**, DNI **30.967.600**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: "**Historia Clínica Electrónica como herramienta de calidad. Análisis de los registros médicos como estrategia de mejora continua de la calidad asistencial**".

Art. 2º) Designar al Sr. Mgter. Jaime Eduardo MAZAL, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO B. PIZARRA
SECRETARÍA DE GRADUADOS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/aij

367